

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales Octubre 28 de 2022.

Se deja en el sentido que han devuelto el despacho comisorio No 020 sin diligenciar por cuanto la parte demandante lo ha solicitado por la causal de entrega del inmueble



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No 2376

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: ARRENDAMIENTOS S.A

DEMANDADA: COMPAÑIA DE RESTAURANTES PANORAMA SAS

RADICADO: 1714003002-2020-00488-00

Póngase en conocimiento de las partes en el proceso de asunto, la devolución del despacho comisorio No 020 devuelto por petición de la parte demandante y por motivo de entrega del inmueble, para los fines pertinentes.

Luego de lo anterior, se archivará el proceso nuevamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 31-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria